



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

Fabián Arrebola Pérez

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

Febrero 2014

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión aproximada de entre 10 y 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). Resumen de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

Preámbulo

El proceso de implantación del sistema de medida de indicadores del SGC se ha realizado en la Universidad de Málaga de forma progresiva con un defecto de fondo en su origen, ya que los esfuerzos fueron directamente dirigidos a los valores numéricos (indicadores), sin prestar atención a una verdadera implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) tanto en la filosofía como en los modos de trabajo. La puesta en marcha de buena parte de los títulos del EEES a lo largo del curso 2010/2011 (es el caso del Grado al que se refiere el presente Autoinforme) marcó el inicio del proceso de recopilación de datos de forma generalizada, pues hasta ese curso se habían realizado sólo mediciones parciales en las titulaciones de ciclo, ahora en proceso de extinción. Sin embargo, la escasa cultura de la Calidad, que vamos mejorando año a año de forma autodidacta, ha dado lugar a que el esfuerzo de medida no se aprovechara suficientemente para la mejora generalizada de los procesos que nos condujeran a una consecución más eficaz de los objetivos de la titulación.

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

Se detallan y comentan a lo largo de este informe los resultados disponibles, pero se quiere dejar constancia de que no se dispone en este Título de toda la información que sería deseable para todos los indicadores que se mencionan en el SGC actualmente en vigor¹.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

En la ETS Ingeniería de Telecomunicación se han realizado, a la fecha de elaboración de este informe, Memorias de Resultados de los cursos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013. La información que se describe a continuación corresponde a esta última (las anteriores ya se comentaron en auto-informes de seguimiento de años anteriores).

La planificación de las acciones de mejora no se ha realizado, en general, en términos de mejoras específicas para las titulaciones, sino de propósito general para el Centro que afectan a estos títulos, que a continuación se enumeran. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se decide su actualización y mejora. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc.

¹Esta es una razón más para que esté justificada la revisión general del sistema que se ha planificado comenzar este curso.



Acciones de mejora durante el curso 2012/2013

Se comentan a continuación las actuaciones hechas relativas a las acciones de mejora planteadas para el curso pasado y su estado final. No hay ninguna específica para esta titulación, aunque todas afectan en mayor o menor medida a la titulación y a los comentarios recibidos en los informes de seguimiento de la misma.

Los Objetivos planteados para el curso 2012-2013, así como las acciones de mejora previstas, se han cumplido en un alto porcentaje (ver Memoria de Resultados). A continuación se comentan en más detalle las acciones propuestas.

• **AM13_1. Revisión del Manual de Calidad**

Objetivo: Proceder a realizar una revisión del Manual de Calidad de la ETSIT, dentro de un objetivo a más largo plazo de revisión y adaptación del Sistema de Garantía de Calidad completo.

Motivación: Se trata de mejorar la adaptación de nuestro SGC con los siguientes propósitos:

1. Definir una política y estrategia de Escuela que pueda entender y compartir la inmensa mayoría de los que en ella trabajan o estudian.
2. Acercar el SGC a modelos mundialmente reconocidos como ISO 9001 e ISO 9004. Esto permitirá que nuestro SGC también sea reconocido.
3. Acercar la letra del SGC a lo que realmente se hace en la Escuela, incorporando el menor número de cambios imprescindibles para poder satisfacer los modelos indicados en el apartado anterior, especialmente ISO 9001. Esos cambios, sin embargo, habrán de ser introducidos de forma real, no sólo teórica.
4. Orientar el SGC a la política y estrategia del punto 1.

Responsable: Juan Pedro Peña.

Resultados: Se han revisado los capítulos 1 a 4 del Manual del SGC, y las fichas técnicas de indicadores. En el Manual de Procedimientos del SGC se han revisado los procesos 1 al 5 y los correspondientes anexos. En particular se ha revisado la política y objetivos de calidad, el reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad y la misión, la visión y los valores. También se ha actualizado la redacción a la nueva estructura de Grados.

Objetivos relacionados: O8.

• **AM13_2. Mejorar la coordinación entre materias y potenciar la coordinación dentro de cada Grado.**

Objetivo: Eliminar duplicidades y cubrir carencias a nivel de asignaturas y materias, para lograr una adquisición más progresiva de los contenidos académicos.

Motivación: La implantación de los nuevos planes de estudio (Grados) va ya por el tercer curso, pero se han detectado solapes entre algunas de las asignaturas, y, más importante, lagunas entre los contenidos impartidos y los que se presupone a los estudiantes. Durante la elaboración de los planes de estudio se hizo un gran esfuerzo, al igual que durante la implantación de estos primeros cursos, pero, a pesar de ello, es necesario seguir realizando actividades de coordinación para mantener la cohesión de los contenidos de cada Título.

Responsable:

- Coordinación entre materias: Directores de Departamento o persona en quien deleguen.
- Coordinación dentro de cada Grado: Coordinador de Grado.

Resultados: La implantación del cuarto curso de los nuevos Grados se ha realizado teniendo en cuenta la coordinación con las asignaturas de cursos anteriores. Se han detectado algunos solapamientos en los contenidos propuestos en el plan de estudios que se han solucionado en reuniones entre los profesores implicados. Para el curso siguiente se mantendrá la misma vigilancia.

Objetivos relacionados: O1, O6, O7.

• **AM13_3. Mejorar los resultados académicos en aquellas asignaturas/materias con indicadores de calidad por debajo de la media**

Objetivo: Alcanzar los niveles mínimos de calidad en todas las asignaturas/materias de la ETSIT. El



plan de actuación incluye:

- Mantener reuniones con los responsables de tales asignaturas al inicio del curso, con objeto de analizar las causas de ese bajo rendimiento.
- Solicitar a cada uno de los afectados un plan de introducción de mejoras en su asignatura a implementar durante el curso.
- Al final del curso se solicitará un informe para aquellas asignaturas/ materias cuyos resultados sigan estando lejos del objetivo, donde se motive por qué no ha dado resultado el plan de actuación previsto y qué nuevas medidas se proponen para el siguiente curso. Aquellas asignaturas que no presenten el informe evidenciando la implantación de un plan de mejora, serán explícitamente relacionadas en la memoria de Calidad del Centro junto a sus profesores y Departamentos responsables.

Motivación: Se han identificado asignaturas y materias en las que los indicadores de calidad, relacionados con las calificaciones de los estudiantes, se encuentran claramente por debajo de la media. Esto compromete el objetivo global de las titulaciones expresado en las memorias de verificación y además deteriora la función principal de dar un servicio adecuado a la comunidad universitaria. Por ende, resulta nocivo para la satisfacción de los estudiantes y de los profesores. Todo esto hace necesario tomar medidas para corregir la situación.

Responsable: Coordinadores de Grado de las titulaciones implicadas.

Resultados: En reuniones con representantes de los departamentos implicados, se está exponiendo el objetivo de tasa de graduación a que el Centro se ha comprometido.

Los resultados del curso 2012/2013 muestran que de las 30 asignaturas impartidas en cada titulación de Grado, tan sólo entre 5 y 6 tienen una tasa de rendimiento inferior al 30%, y el número de asignaturas se reduce a entre 1 y 2 si tomamos como indicador la tasa de éxito. Si se analiza la evolución curso a curso, se observa que tan sólo 2 ó 3 asignaturas no están mejorando sus ratios, tratándose en general de asignaturas de primer curso.

El profesorado está adaptando los contenidos al conocimiento real que tienen los estudiantes, aunque esto supone en ocasiones el no poder impartir todo el temario previsto en el Plan de Estudios, con el consiguiente perjuicio que esto supone para las asignaturas de los siguientes cursos. Para atemperar el bajo nivel de conocimientos matemáticos con que acceden los estudiantes, se ha puesto en marcha un curso cero en esta materia, con una duración de 12 horas.

Se ha solicitado un informe explicativo de las posibles causas a aquellas asignaturas con una tasa de rendimiento inferior al 30%, con objeto de realizar un análisis y tomar acciones correctoras. De estas asignaturas, el 77% de las asignaturas han avanzado posibles soluciones para mejorar los resultados actuales.

Objetivos relacionados: O1, O2, O3, O4, O5.

• **AM13_4. Potenciar el seguimiento y orientación de estudiantes a lo largo de sus estudios.**

Objetivo: Evaluar la posibilidad de extender el actual Plan de Acción Tutorial a los cuatro cursos de las titulaciones de Grado de manera paulatina, iniciando la extensión al segundo curso.

Estudiar la puesta en marcha de un plan de mentorización, es decir, un plan de formación de estudiantes de cursos avanzados para que sean mentores de sus compañeros de primer curso.

En caso de considerarse adecuado, se elaborará una propuesta para la extensión del PAT y el inicio del Plan de Mentorización.

Motivación: En este curso se ha implantado un Plan de Acción Tutorial (PAT) para alumnos de primer curso en el que están participando alrededor de 50 estudiantes y casi cuarenta profesores, con comentarios bastante positivos. Se ha diseñado como una actividad de soporte durante el primer curso, pero puede ser deseable ampliarlo a todos los cursos en temas como, por ejemplo, movilidad, especialización a elegir, etc., de forma que el alumno, durante su permanencia en la Escuela, siempre disponga de un canal de comunicación próximo a través del que plantear sus dudas, sugerencias, etc.

Es razonable predecir que el trabajo de orientación personalizada llevado a cabo en el PAT produzca una mejor y más rápida integración de los estudiantes de primer curso, reduciendo así las posibilidades de fracaso académico y, en consecuencia, la tasa de abandono en este primer curso. El cumplimiento de este objetivo podría evaluarse comparando la tasa de abandono del grupo de



estudiantes participantes en el PAT con la tasa de abandono del resto de estudiantes de su curso considerados como grupo de referencia.

El PAT es en sí mismo una actividad del centro, por lo que la participación de los estudiantes en el mismo, incidirá directamente en el incremento de este indicador. Es también previsible que el grupo de estudiantes tutorizados aumente su tasa de participación en actividades del centro, ya que podrán estar directamente informados e incentivados por sus tutores. Para la evaluación del cumplimiento de este objetivo se recomienda incluir la participación en el PAT y en el posible Plan de Mentorización en la lista las posibles actividades de los estudiantes.

Responsable: Subdirectora de Alumnos y Relaciones con Empresas y Subdirector de Coordinación y Calidad.

Objetivos relacionados: O2, O4.

- **AM13_5. Valorar la Implantación de un Curso de Refuerzo sobre Matemáticas y Física para Alumnos de Nuevo Ingreso.**

Objetivo: Decidir si poner en marcha un conjunto de clases para aquellos estudiantes que ingresan en primero pero no disponen del nivel mínimo que se les presupone en las materias de Matemáticas y Física.

Motivación: Los estudiantes de primer curso obtienen unos pobres resultados en ciertas materias. Esto puede ser causado por una baja formación en las áreas de Matemáticas y Física. Una posible solución a este problema sería la impartición de un curso cero que permitiera aumentar el nivel de los estudiantes en las áreas con carencias.

Responsable: Subdirector de Coordinación y Calidad.

Resultados: Se ha impartido un curso de refuerzo sobre Matemáticas ('curso cero') durante la semana anterior al inicio del curso 2013/14. Se espera de esta forma solventar al menos parte de las carencias de los estudiantes de nuevo ingreso en esta materia.

Objetivos relacionados: O1, O2, O3, O5, O6.

- **AM13_6. Definir indicadores específicos para la ETSI Telecomunicación.**

Objetivo: Estudiar la definición de nuevos indicadores que permitan medir la demanda relativa dentro de la UMA y el nivel de apertura, tanto fuera del ámbito de la ETSIT-UMA como en la dimensión internacional, que poseen nuestros másteres.

Estudiar la pertinencia y, en su caso, definir indicadores que midan el número y(o porcentaje de estudiantes que abandonan alguna de las titulaciones de grado impartidas en la ETSI Telecomunicación y se matriculan en otra titulación de grado también impartida en dicho Centro.

Motivación: Los indicadores disponibles en el Sistema de Garantía de Calidad carecen del detalle suficiente en ciertas áreas que se han detectado como susceptibles de mejora. Uno de estos ejemplos es la tasa de abandonos, que ha crecido este año de forma inesperada, pero se desconoce si se debe a un cambio de titulación de los estudiantes dentro del propio centro o a un verdadero abandono de la titulación. Para realizar un correcto análisis del estado del centro se requiere de un mayor detalle en esta y otras áreas.

Responsable: Subdirector de Coordinación y Calidad.

Resultados: Se han definido cinco indicadores específicos para la ETSI de Telecomunicación, al identificar diversas situaciones que requieren de un análisis más particularizado:

a) INE01. Apertura internacional del título

$$INE1 = 100 \times \frac{\text{Nº DE ESTUDIANTES NO ESPAÑOLES}}{\text{Nº DE ESTUDIANTES DEL TÍTULO}}$$

b) INE02. Apertura del título a estudiantes de Máster no procedentes del centro

$$INE2 = 100 \times \frac{\text{Nº DE ESTUDIANTES NO PROCEDENTES DE LA ETSIT-UMA}}{\text{Nº DE ESTUDIANTES DEL TÍTULO}}$$

c) INE03. Porcentaje de acciones de mejora que han resultado eficaces

d) INE04. Número de estudiantes que cambian de Grado dentro de la propia Escuela

e) INE05. Tasa de abandono real, no debida a cambios entre titulaciones



Objetivos relacionados: O2.

• **AM13_7. Aumentar la información del SGC en la página web de la Escuela.**

Objetivo: Difundir el Sistema de Garantía de Calidad y aumentar el conocimiento y accesibilidad del mismo entre todos los sectores universitarios (PDI, PAS, estudiantes).

Motivación: El Sistema de Garantía de Calidad describe los procedimientos en distintas áreas de la actividad universitaria, así como los responsables de llevarlos a cabo. Un mayor conocimiento de los mismos permitirá lograr un funcionamiento más eficiente a todos los niveles, así como facilitar la comunicación entre los distintos actores implicados.

Responsable: Subdirector de Coordinación y Calidad.

Resultados: La nueva web de la ETSIT, siguiendo el formato estandarizado para la UMA, dispone de una sección específica para el Sistema de Garantía de Calidad donde están disponibles el Manual del SGC, las memoria de resultados del centro, los autoinformes de seguimiento de cada titulación, las actas de la CGC y los datos de contacto de los coordinadores de título. URL: <http://www.uma.es/etsi-de-telecomunicacion/cms/base/ver/base/basecontent/42203/coordinacion-y-calidad/>

Objetivos relacionados: O10.

• **AM13_8. Mejora de la visibilidad nacional e internacional de los másteres impartidos en la ETSIT de Málaga**

Resultados: Se ha realizado un folleto informativo en colaboración con el servicio de relaciones internacionales, y se ha remitido información sobre estas titulaciones a centros fuera de Europa en los que profesores del centro han realizado estancias.

Definición de nuevos objetivos

- *O1: Analizar el nivel de desarrollo profesional de los egresados de la Escuela.*
- *O2: Mejorar los indicadores académicos (rendimiento, éxito, abandono) hasta alcanzar los niveles indicados en la Memoria Verifica.*
- *O3: Mantener la participación de estudiantes (Indicador IN23) por encima del 20%.*
- *O4: Aumentar el número de estudiantes en las titulaciones del centro.*
- *O5: Aumentar las acciones de comunicación sobre la oferta académica.*
- *O6: Cumplir los requisitos de transparencia de la UMA.*
- *O7: Mejorar los resultados de las encuestas online de los estudiantes*

Acciones de mejora propuestas para el curso 2013/2014

A continuación se relacionan de forma resumida² las acciones de mejora que se han definido en la Memoria de Calidad de este curso, sin perjuicio de otras que puedan surgir en cualquier momento:

1. AM14_01. Realizar la evaluación propuesta en el protocolo de auditoría interna

Objetivo: Estimar los resultados de la evaluación del centro según el protocolo de auditoría interna de la UMA.

Motivación: Preparar las titulaciones para superar con éxito las auditorías externas.

Responsable: Subdirección de Calidad

²Para un mayor detalle del propósito, motivación, responsable, planificación temporal y objetivos relacionados, véase la Memoria de Calidad del Centro para este año.



Planificación: 30/Abril/2014

Objetivos relacionados: O1, O2.

2. AM14_02. Analizar y valorar los sistemas de evaluación empleados

Objetivo: Estudiar si los sistemas de evaluación actuales cumplen su objetivo.

Motivación: Las nuevas metodologías docentes empleadas en las titulaciones de Grado requieren de un período de adaptación. Se ha detectado una casuística variada en la realización de las evaluaciones. Habría que estudiar si los diferentes sistemas cumplen con su objetivo y son conformes al Plan de Estudios aprobado.

Responsable: Jefatura de Estudios / Subdirección de Coordinación.

Planificación: 15/Septiembre/2014

Objetivos relacionados: O1, O5, O6, O8.

3. AM14_03. Continuar la revisión de los manuales del SGC

Objetivo: Completar la revisión de los manuales del SGC.

Motivación: Adaptar los manuales al nuevo escenario de titulaciones y revisarlos a partir de la experiencia obtenida en estos años de aplicación.

Responsable: Subdirección de Calidad

Planificación: 15/Diciembre/2014

Objetivos relacionados: O7

4. AM14_04. Mejorar los resultados de las encuestas online de los estudiantes

Objetivo: Continuar mejorando el nivel académico

Motivación: La valoración de los estudiantes está por debajo del umbral del 3 en distintos apartados. Se buscará proponer medidas para mejorar estas valoraciones.

Responsable: Subdirección de estudiantes

Planificación: 15/Septiembre/2014

Objetivos relacionados: O2, O6.

5. AM14_05. Resolver los solapamientos de contenidos detectados

Objetivo: Eliminar los solapamientos de contenidos en las asignaturas de Grado

Motivación: La puesta en marcha de las titulaciones de Grado requiere de un período de adaptación y ajuste. A pesar del esfuerzo de coordinación realizado se han detectado posibles solapamientos en casos puntuales. Con esta acción de mejora se pretende evitar duplicidades dentro de lo posible.

Responsable: Subdirección de coordinación

Planificación: 31/Mayo/2014

Objetivos relacionados: O1

6. AM14_06. Potenciar los Másteres a nivel internacional

Objetivo: Difundir la oferta de Másteres del centro en países hispanoamericanos.

Motivación: El número de estudiantes extranjeros es uno de los indicadores empleados en los ranking de titulaciones. Dando a conocer la oferta en estos países, se podrá aumentar el número de estudiantes extranjeros que se matriculan.

Responsable: Subdirección de Posgrado

Planificación: Continua

Objetivos relacionados: ---

7. AM14_07. Evitar la posible acumulación de entregables en fechas próximas

Objetivo: Evitar que los estudiantes tengan más de 2-3 evaluaciones (entrega de trabajos, exámenes) en la misma semana.

Motivación: Distribuir las evaluaciones del estudiante a lo largo del semestre, evitando picos de trabajo.

Responsable: Subdirector de estudiantes.



Planificación: Inicio curso 2014-2015

Objetivos relacionados: O2, O3, O5, O6.

8. AM14_08. Desarrollo del curso cero sobre matemáticas

Objetivo: Elevar el nivel de matemáticas de los alumnos de nuevo ingreso al necesario para cursar con garantías el primer curso.

Motivación: Este curso se ha puesto en marcha un curso cero sobre matemáticas. Con la experiencia recibida se podrá mejorar la enseñanza impartida, adaptándola a las necesidades detectadas en los estudiantes de nuevo ingreso.

Responsable: Departamento de Matemática Aplicada

Planificación: Septiembre 2014

Objetivos relacionados: O3, O5, O6

9. AM14_09. Evolución del Plan de Acción tutorial

Objetivo: Introducir las figuras de mentores de cursos superiores que dan soporte a alumnos noveles

Motivación: El PAT se ha iniciado en el curso 2012-13, pero se ha considerado que una mejora es la incorporación de la figura de alumno mentor, como figura más próxima a los estudiantes.

Responsable: Subdirección de Estudiantes

Planificación: curso 2013-14 al 2015-16

Objetivos relacionados: O2

10. AM14_10. Sala virtual de estudiantes

Objetivo: Crear una sala virtual de estudiantes como vía de comunicación directa entre la Subdirección de Estudiantes y todo el alumnado.

Motivación: Algunos estudiantes pueden desconocer cómo interactuar con la dirección del centro. El poner a su disposición un mecanismo online accesible fácilmente puede ayudar a tener una comunicación más fluida.

Responsable: Subdirección de Estudiantes

Planificación: Septiembre 2014

Objetivos relacionados: ---

11. AM14_11. Continuar las campañas de difusión a institutos

Objetivo: Continuar con las campañas de difusión de las titulaciones del Centro en visitas a institutos de bachillerato

Motivación: Mejorar el conocimiento que los estudiantes de bachillerato tienen de las titulaciones del centro en busca de generar una mayor demanda.

Responsable: Subdirección de Estudiantes

Planificación: continua

Objetivos relacionados: --

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

El máximo órgano responsable del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Junta de Centro, teniendo como cabeza visible a su Presidente, el Director del Centro y como su delegado directo para el SGC al Subdirector de Calidad.

El órgano de apoyo para el Subdirector de Calidad encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. La composición y funciones de esta Comisión, presidida por el Director del Centro y moderada por el Subdirector de Calidad, están



definidas en el PE01 (anexo 2), que se ha actualizado el pasado curso para, entre otras cosas, dar voz a todos los departamentos del Centro y asimilar las nuevas figuras de Coordinadores de título. Asimismo, la composición CGC y las actas de sus reuniones se encuentran publicadas en la página web del centro dentro de la sección de calidad (<http://www.etsit.uma.es/cms/base/ver/base/basecontent/42203/coordinacion-y-calidad/index.es>).

El SGC del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, recibió evaluación positiva del diseño por parte de dicha Agencia en Noviembre de 2009.

El SGC evalúa 35 indicadores. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). Junto a ellos, se han definido 5 indicadores específicos, según se recoge en la Memoria de Resultados del curso 2012-2013.

Casi todas las tareas que se referencian a continuación tienen un ciclo anual. Para el detalle de las mismas deben consultarse los procedimientos correspondientes. El SGC establece en su proceso estratégico PE05 la revisión anual del mismo, en ella se revisan y evalúan los distintos procedimientos así como sus resultados.

Los criterios específicos en el caso de extinción del título se recogen en el proceso clave "PC13. Extinción del título" del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro. Este proceso es general de la Universidad de Málaga, aplicable a todos los títulos. El órgano responsable del mismo es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

En las revisiones anuales del Sistema se ha ido actualizando este proceso. Se han elaborado tres ediciones: la primera aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2008, la segunda de 29 de julio de 2009 y la tercera de 19 de junio de 2013. La acción de mejora AM13_1 ha significado una actualización necesaria de parte de la documentación del SGC para adecuarlo a la situación actual del Centro. En este curso se han revisado los capítulos 1 a 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad, junto con la sección F03 del mismo. También se han revisado los procesos PE01 y PE05, junto con los anexos F01-PE01 y F02-PE01, del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores disponibles y se valoran los logros alcanzados por los títulos.

Respecto a los procedimientos que nos solicita este informe:

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
 - PC07. Evaluación del aprendizaje. Este procedimiento contiene realmente poca información del tema por lo que están en la lista de los que requieren revisión.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
 - PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico. Este es un procedimiento de Universidad, no de Centro. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el DOCENTIA-UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012. Para la realización de la



evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los estudiantes mediante la encuesta anual que realiza el Centro Andaluz de Prospectiva. De este cuestionario se extrae información relacionada con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son el grado de cumplimiento de la planificación, la satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación y la actividad docente (indicadores IN26, IN29 e IN49 del SGC)

- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
 - *PC11. Gestión de las prácticas externas. Tal y como se recoge en el plan de estudios del grado, no se contemplan prácticas curriculares, por lo que no procede el desarrollo de un procedimiento para este tipo prácticas por parte del centro. No obstante, la Universidad de Málaga sí recoge a través de su Normativa de prácticas externas (aprobada en el Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2013), que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación prácticas extracurriculares. Este tipo de prácticas, incluso teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios, pero sí podrán ser contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme determine la normativa vigente. Para la realización de estas prácticas extracurriculares el procedimiento se define en la normativa anteriormente mencionada, estableciendo como responsable al Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de la Universidad de Málaga.*
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.
 - *PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados*
 - *PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos*

Ambos procedimientos son gestionados por la Universidad de Málaga, estableciendo que el Servicio de Relaciones Internacionales de la misma, junto a los coordinadores de movilidad del centro, se encarguen de elaborar los convenios de movilidad, la convocatoria, así como su difusión, gestión de solicitudes y adjudicación de plazas. En la actualidad existen más de una docena de convenios con distintas universidades extranjeras.
- *Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.*
 - *PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional. El PC10 es un proceso de la Universidad obligatorio, revisado anualmente por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE). Para definir el desarrollo de las actividades de orientación e inserción profesional se definen dos comisiones: Comisión de Orientación Profesional y la Subcomisión de Orientación Profesional. La Comisión de Orientación Profesional es única para todos los centros y su función es la revisión del proceso PC10 y su elevación para su aprobación al consejo de gobierno. Las Subcomisiones de Orientación Profesional se definen para cada centro y son las responsables del diseño, puesta en marcha, seguimiento y medición de resultados del Plan de Actuación para la Orientación*



(PAO) anual. El SCEPE realiza una propuesta básica de acciones para la orientación, y los centros elaboran el PAO del centro, incluyendo todas aquellas propuestas de actividades que cubran las necesidades concretas de sus estudiantes. En el presente curso se han llevado a cabo más de una docena de actividades de orientación profesional, organizadas por el centro en colaboración con los colegios y asociaciones profesionales de la Ingeniería de Telecomunicación, Departamentos con docencia en el grado y empresas del sector de las Telecomunicaciones. Respecto al análisis de la inserción laboral al no haberse completado ningún ciclo no se poseen datos, pero la Universidad de Málaga gracias al convenio de colaboración establecido con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en 2007, dispone de los datos acerca de la situación laboral del 100% de los titulados al año de finalización de sus estudios. La unidad de Prospección Ocupacional dentro de la UMA es la encargada de elaborar los correspondientes informes de inserción de los egresados.

- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).
 - PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés. Para medir la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, todos los cursos se realizan cuestionarios de satisfacción a alumnos, profesores y, en su caso, a egresados. Los resultados de estos cuestionarios están a disposición de la CGC y se encuentran en la herramienta informática que gestiona la documentación del SGC (ISOTools). En el curso 12/13 participaron 16 profesores del Grado en el Cuestionario de PDI del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) y 61 profesores del Centro. Respecto a los estudiantes, participaron 36 alumnos en el Cuestionario de Alumnos del SGC, lo que implica una participación del 21,69%, y por lo tanto una participación que se puede mejorar. Este hecho ha motivado la puesta en marcha para el próximo curso de una acción de mejora cuyo objetivo sea incrementar dicha participación. Los resultados del Cuestionario de Alumnos del SGC se utilizan para medir los siguientes indicadores del SGC: 19, 24, 38, 41, 58 y 61
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y Reclamaciones.
 - PA11. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones. El procedimiento existe pero hay pruebas empíricas de que no funciona. Algunos profesores le hemos transmitido al departamento responsable de la UMA nuestra preocupación por este mal funcionamiento sin respuesta positiva hasta el momento.

NOTA: Este proceso es común para todos los Centros y unidades de la Universidad. El enlace al sistema se encuentra tanto en la página web de la Universidad como en la web del Centro: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA



Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 35 indicadores del SGC. Los resultados para los cursos 2010/2011 y 2011/2012 se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 1

Ind.	Descripción	2012-2013	2011-2012	2010-2011
IN03	Tasa de graduación.	SD	SD	SD
IN04	Tasa de abandono.	30.5%	SD	SD
IN05	Tasa de eficiencia.	SD	SD	SD
IN27	Tasa de Rendimiento.	48.8%	32.7%	19.56%

La interpretación de gran parte de estos indicadores puede resultar bastante confusa debido a que los grados están ahora sólo en su cuarto año y muchos de estos datos no están disponibles o no están definidos (p. ej. la tasa de graduación). Además, en cualquier caso, los datos carecen de relevancia estadística (la serie histórica es muy reducida) y por otro lado están referidos a un régimen transitorio en el que por tanto cabe esperar incluso desviaciones significativas entre años consecutivos. Por este motivo, esos indicadores, en este período de transición, no se consideran del todo fiables. Esto no es óbice para reconocer que estamos por debajo de los objetivos propuestos en el VERIFICA y que ha de tenerse en cuenta para definir las acciones de mejora actuales y futuras.

En cualquier caso, cabe destacar la mejora de la tasa de rendimiento, que ha aumentado significativamente en los últimos tres cursos. Probablemente, esto se deba a que en años anteriores el peso del primer curso de la titulación, en el que los alumnos se encuentran con serias dificultades debido a sus carencias formativas en matemáticas, pesaba mucho en el cálculo de la estadística, ya que no se impartían todavía los cursos superiores. Actualmente esta situación se está equilibrando, de forma que parece que los alumnos que superan el primer curso son capaces de afrontar con ciertas garantías de éxito las asignaturas de cursos superiores. Además, si se compara con la media del IN27 (50,56%) para los Grados de la UMA de la rama de Ingeniería y arquitectura se observa que se está cerca de la media.

La elevada tasa de abandono es difícil de analizar con los datos disponibles. Sin embargo, los valores que ofrece no reflejan correctamente la realidad, ya que al ser los dos primeros cursos comunes, el incremento que se ha producido en las tasas de matriculación ha generado un incremento en el número de traslados entre titulaciones para reducir el coste de la matrícula. Esto hace que la tasa de abandono sea algo mayor de la que realmente es. El indicador INE05 (ver siguiente apartado) estima la tasa real de abandono. En cualquier caso, la tasa de abandono es superior a la que sería deseable. Una posible explicación, refrendada por la experiencia de más de quince años en la titulación ITT Sonido e Imagen, es que muchos de los alumnos de primer curso se encuentran con una ingeniería cuando ellos esperaban algo más parecido a comunicación audiovisual. En el momento que se percatan de esto (y a veces tardan más de un año en darse cuenta), cambian el rumbo de sus estudios e indefectiblemente engrosan el indicador de tasa de abandono.

b) Indicadores del SGC

Tabla 2



	2010/2011	2011/2012	2012/2013
IN02. Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	30 %	87%	SD
IN03. Tasa de graduación	SD	SD	SD
IN04. Tasa de abandono	SD	SD	30.53%
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD	SD
IN08. Duración media de estudios	SD	SD	SD
IN16. Porcentaje de acciones de mejora realizadas	67%	75%	SD
IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	3.31	3.41	3.36
IN20. Grado de cobertura de las plazas ofertadas	97.14 %	100 %	115.38%
IN22. Relación de estudiantes preinscritos sobre plazas ofertadas	(1º opc.) 62.45% (2ª opc.) 50.13% (3ª opc.) 194.52%	(1º opc.) 78.41% (2ª opc.) 51.06% (3ª opc.) 265.26%	(1º opc.) 162.86% (2ª opc.) 82.86% (3ª opc.) 737.14%
IN23. Porcentaje de estudiantes que participan en programas de orientación	SD	23.4 %	SD
IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	SD	1.5	2.15
IN26. Grado de cumplimiento de la planificación	4.03	4.06	3.84
IN27. Tasa de rendimiento	19.56%	32.7%	48.8%
IN28. Tasa de éxito	37.11%	46.86%	56.6%
IN29. Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3.42	3.61	3.58
IN30. Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad	1,64 %	2.19%	SD
IN31. Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD
IN32. Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	0,56 %	0.53 %	SD
IN33. Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	SD	SD	SD
IN34. Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación	200	60	SD
IN35. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación	1.61	2	SD



<i>profesional</i>			
IN36. Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD	SD	SD
IN37. Porcentaje de alumnos que realizan prácticas externas	SD	SD	SD
IN38. Nivel de satisfacción con las prácticas externas	SD	4	1.67
IN41. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	SD	1.5	2
IN44. Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	75,61%	76.47%	SD
IN49. Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	3.49	3.84	3.72
IN54. Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	29,48 %	26.89%	SD
IN55. Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida	8.56	8.53	SD
IN56. Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	75 %	46.43%	SD
IN57. Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida	7.01	7.84	SD
IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	3.33	3.74	3.5
IN59. Número de puestos de trabajo por estudiante	SD	0,32	SD
IN61. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	SD	3.68	3.99
IN63. Porcentaje de acciones implantadas relacionadas con las quejas recibidas	SD	SD	SD

Indicadores Específicos del Centro

Tabla 3

INE01. Apertura internacional del título	5.3%
INE03. Porcentaje de acciones de mejora que han resultado eficaces	(ver siguientes filas)
AM13_1. Revisión del Manual de Calidad	✓
AM13_2. Mejorar la coordinación entre materias y potenciar la coordinación dentro de cada Grado	✓
AM13_3. Mejorar los resultados académicos en aquellas asignaturas/materias con indicadores de calidad por debajo de la media	✓
AM13_4. Potenciar el seguimiento y orientación de estudiantes a lo largo de sus estudios	✓



AM13_5. Valorar la Implantación de un Curso de Refuerzo sobre Matemáticas y Física para Alumnos de Nuevo Ingreso	✓
AM13_6. Definir indicadores específicos para la ETSI Telecomunicación	✓
AM13_7. Aumentar la información del SGC en la página web de la Escuela	X
AM13_8. Mejora de la visibilidad nacional e internacional de los másteres impartidos en la ETSIT de Málaga	X
INE04. Número de estudiantes que cambian de Grado dentro de la propia Escuela	4
INE05. Tasa de abandono del centro, no debida a cambios entre titulaciones	25.20%

Durante el curso 2012-2013 se han realizado las acciones de mejora propuestas en la memoria de resultados del pasado curso. Aún es pronto para analizar la eficacia de estas acciones, ya que la mayoría de ellas tienen influencia a medio plazo. Los resultados académicos obtenidos en el curso 2012-2013 en comparación con cursos anteriores han mejorado, pero no podemos aseverar con certeza si se ha producido esta mejora por las acciones realizadas. Como se ha indicado previamente, sí creemos que tendrán un efecto positivo a medio plazo. La tabla anterior indica las acciones de mejora realizadas finalmente.

El grado de cobertura de las plazas ofertadas, superior al 100%, indica que se ha cubierto de forma holgada el cupo de entrada, lo que indica que la titulación tiene muy buena aceptación entre los estudiantes.

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

Los números incluidos en las tablas anteriores son difícilmente analizables ya que previsiblemente contienen errores, son incompletos y en definitiva poco fiables. En algunos casos los números que proporciona la herramienta actualmente no coinciden con los que proporcionaba la misma herramienta el año anterior. No parece por lo tanto que tenga demasiado sentido teorizar sobre el significado o la evolución de estos indicadores si su fiabilidad es tan reducida.

Las tasas de éxito y de rendimiento mejoran año a año, rondando el 50% en el último curso académico. Queda por demostrar si la mejora de estos indicadores refleja realmente algún incremento en el grado de conocimiento de los estudiantes sobre las materias que han aprobado (lo que ahora se denomina adquisición de competencias). Sólo cabe esperar que esta mejora de las tasas no se deba a la acción del procedimiento de medida en un sistema en el que por cierto, nadie evalúa el grado de capacitación, madurez y conocimientos de los alumnos cuando finalizan sus estudios.

Pese a todo lo anterior, si se comparan los resultados de los indicadores del grado con la media de todos los grados de la Universidad de Málaga, se observa en la tabla 4 que los valores de la mayoría de los indicadores están cercanos a la media.

Tabla 4

Indicadores	2012/2013 Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen	2012/2013 Media Grados UMA
-------------	--	-------------------------------



IN19	3,36	3,44
IN24	2,15	2,84
IN26	3,84	3,99*
IN29	3,58	3,76*
IN41	2	2,66
IN49	3,72	3,87*
IN58	3,5	2,99
IN61	3,99	3,55
<i>*Estos valores medios hacen referencia a los Grados y a los títulos a extinguir de la UMA</i>		

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

No se ha recibido en el último año ninguna comunicación que incluya recomendaciones. Los autoinformes de seguimiento del año pasado no han sido evaluados, o al menos no se nos ha comunicado nada al respecto. En este sentido, cabe plantearse si el esfuerzo y el tiempo dedicado a la elaboración de estos informes está justificado. Teniendo en cuenta que la mayoría de los responsables de estas tareas no son/somos expertos y frecuentemente carecemos de la formación básica necesaria para realizar este tipo de trabajo, se echa en falta una realimentación adecuada que nos facilite la labor y nos ayude a mejorar.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

No se han producido.

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Se ha remitido una solicitud de modificación aprobada en Junta de Centro en la reunión del 5 de julio de 2013.

Los cambios realizados se refieren a las actividades formativas, que se han adaptado al formato y opciones establecidos por la UMA, la incorporación de los contenidos y ubicación temporal de las asignaturas optativas, y la modificación de las condiciones exigibles para presentarse a examen de Trabajo Fin de Grado.